



ACTA Nº 20230706-CHT-OA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE JULIO DE 2023**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 6 de julio de 2023, se reúnen, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

- PRESIDENTA:** D^ª. **Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:** D. **Javier García Martínez**, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** D^ª. M^ª **Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros del Órgano de Asistencia están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

Punto Nº 1.- Apertura del Sobre Único de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (el precio) de los expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 23SG0027/NP CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 17.000,00.- € sin IVA – EXENTO IVA – 17.000,00.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 5 de julio de 2023 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 3 licitadores.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de Orden	Empresa
1	HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
2	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA
3	MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del sobre único, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de Orden	Empresa
1	HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
2	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA
3	MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL	4.536,48.-€
2	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA	12.071,91.-€
3	MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA	3.846,25.-€

Los miembros del órgano de asistencia aprueban por unanimidad solicitar aclaración, que no subsanación, de la oferta económica presentada indicando si se trata del importe anual o del total de la ejecución del contrato (veinticuatro meses) a las empresas **HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL** y **LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA**.

La petición de las aclaraciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que aprueban por unanimidad los miembros del Órgano de Asistencia y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Virginia Morales González

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla